

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 24 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1517 .- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Ciudad de Concepción, conduciendo vehículo municipal placa única FKGF-54, trasladando al Sr. Alcalde, para asistir a reuniones en la Intendencia, Gobernación y al Serviu en Concepción, saliendo a las 09:00 hrs. hasta las 19:30 hrs. el día 29.05.2014.-

b) Formulario Detalle de Cometido de fecha 17.06.2014, de Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 19° E.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".
2.- Por tal razón proporcionase viático parcial de 40% por el día 29.05.2014.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de servicio en el país", personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización.
- Pág. Web